

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Espinar, 21 de octubre del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0171 – 2024 -GR-C/GEREDU-C/UGEL-E/D.

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. PUBLICAS Y PRIVADAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBA Y CETPRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR.

Ciudad.-

ASUNTO: INVITA A PARTICIPAR EN EL V CONCURSO DE CANTO Y MÚSICA - 2024.

REF.: Bases del V Concurso de Canto y Músca por el Aniversario de la Provincia de Espinar UGEL Espinar 2024.

Es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de saludarles cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar; en atención al documento de la referencia, mediante el presente hacemos extensiva la **INVITACIÓN a PARTICIPAR EN EL V CONCURSO DE CANTO Y MÚSICA - 2024**, con motivo del centésimo séptimo Aniversario de la creación política de nuestra Provincia de Espinar, organizado por la Municipalidad Provincial de Espinar y la UGEL Espinar.

Evento que se llevara a cabo el día **miércoles 13 de noviembre 2024** en el Teatro Municipal a partir de las **4:00 de la tarde; (el orden de participación, se dará a conocer un día antes del concurso)**, su participación dará realce en el evento programado.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Se adjunta bases del concurso.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mgt. Elizabeth Vilma Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR



**BASES DEL V CONCURSO DE CANTO Y MÚSICA
POR EL ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE ESPINAR
UGEL ESPINAR 2024**

I. FINALIDAD.

Fomentar y dar a conocer la expresión artística de la cultura K'ANA; celebrando los CVII ANIVERSARIO de creación política de la provincia de Espinar. Es una actividad que busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del canto y la música como parte de la cultura y expresión artística, asimismo fortalecer la cooperación entre los actores principales de la educación promoviendo la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social. El canto es una forma de expresar sentimientos y emociones de manera armónica y además tiene un rol importante en el arte de la música y contribuye de manera activa en el desarrollo integral de los estudiantes; intelectual, auditivo, lingüístico, sensorial y motriz.

Se INVITA a instituciones educativas públicas y privadas, de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria, EBA y CETPRO del ámbito de la UGEL Espinar. Bajo el lema **"Por un Espinar que anhelamos"**, el cual invita a fortalecer y difundir la cultura KANA; como expresión cultural y la convivencia social.

II. OBJETIVO GENERAL

- Promover el arte y la cultura en los estudiantes; como una expresión de valorar la **CULTURA K'ANA**

III. OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Valorar las expresiones artísticas y participación protagónica de los y las estudiantes de la provincia de Espinar
- Promover la creatividad y la participación de los y las estudiantes fortaleciendo su autoestima y su capacidad crítica frente a su contexto.
- Fortalecer la expresión de la cultura de Espinar, como fuente de reflexión intercultural, propiciando en los y las estudiantes el desarrollo de las capacidades y competencias artísticas en relación al Canto y la Música.
- Fomentar en la comunidad educativa y en la ciudadanía en general la importancia de ser parte de una cultura milenaria k'ana.
- Desarrollar habilidades y competencias comunicativas mediante la expresión y la creación artística.

IV. PROCESO DEL CONCURSO

El proceso del concurso se iniciará en cada IE fomentando acciones de promoción del arte y cultura, así como los concursos internos de carácter interno; los cuales deben estar incorporados en el Plan Anual de Trabajo y podrán evidenciarse en la planificación y ejecución de las sesiones de aprendizaje, es por ello que el concurso tiene las siguientes etapas:

4.1 ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El concurso se deberá realizar a nivel de las IIEE para fomentar la música y el canto, fomentando la participación de los estudiantes y poder ser seleccionados y represente a la IE

4.2 ETAPA UGEL PROVINCIAL:

Lema: **Por un Espinar que anhelamos**

- Se considera canto y música a la interpretación de la música, a través de la voz, con acompañamiento de un conjunto de instrumentos musicales.
- Participan estudiantes en 3 categorías:
 - a. **Categoría A:** Estudiantes de educación inicial. Participan en canto y musica espinarense, en los que participan 1 o mas estudiantes en la vocalizacion (solista, duo, trio o cuarteto), acompañado de un marco musical o pista (que no entra en calificación) con instrumentos musicales como guitarra, mandolina, charango y otros de la zona.



“Unidos por la mejora de los aprendizajes”

“Llapallanchik yachaykunata ñawpaqman atipachisun”



- b. **Categoría B:** Estudiantes de educación primaria. Participan en canto y música espinarenses, en los que participan 1 o más estudiantes en la vocalización (solista, dúo, trío o cuarteto), acompañado de un marco musical o pista (que no entra en calificación) con instrumentos musicales como guitarra, mandolina, charango y otros de la zona.
- c. **Categoría C:** Estudiantes de educación secundaria. Participan en canto y música espinarenses, con ejecución de instrumentos musicales como guitarra, mandolina, charango y otros de la zona. Participan mínimo 6 y máximo 10 integrantes.
- d. **Categoría D:** Estudiantes de EBA y CETPRO. Participan en canto y música espinarenses, con ejecución de instrumentos musicales como guitarra, mandolina, charango y otros de la zona. Participan mínimo 6 y máximo 10 integrantes.



- La/los estudiantes deben ejecutar una o dos canciones de nuestra provincia de cualquier género musical o creación propia (letra y/o música).
- La duración de la pieza deberá ser de: un mínimo de tres (03) minutos y máximo cinco (05) minutos. Este tiempo puede incluir la presentación del/los estudiantes.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Las delegaciones deberán presentar la reseña de la presentación en formato Word, impreso en un máximo de 10 líneas, el cual será adjuntado al momento de la inscripción.

4.3 DE LA CALIFICACIÓN:

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE CANTO Y MÚSICA			
Criterios	Indicadores	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL, MÁXIMO
Participación y colaboración	Todos los miembros del conjunto musical contribuyen al éxito de la presentación.	4	4
Comunicación y desarrollo de ideas	La interpretación de la canción comunica ideas y sentimientos .	4	8
	La ejecución del canto pone en evidencia el análisis y la reflexión sobre el mensaje de la canción .	4	
Uso de elementos y recursos musicales	Los músicos demuestran una adecuada coordinación y precisión rítmica de acuerdo al estilo del género musical presentado.	4	16
	El sonido de los instrumentos es claro, articulado, y afinado ; los cantantes demuestran buen manejo de la respiración, resonancia y emisión de la voz .	4	
	La vestimenta y la puesta en escena son creativas y acordes al sentido y espíritu de la música.	4	
	Expresa y comunica el carácter de la canción a través de la interpretación , manejo de matices y/o dinámicas.	4	
Presentación global	La interpretación se realiza de manera adecuada y con buena energía, demostrando destreza musical.	4	8
	Correcta presentación personal y dominio escénico .	4	
TOTAL			36



4.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Puntaje	Descripción
4	LOGRO DESTACADO: Es cuando evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación. Esto quiere decir que demuestra un desempeño que va más allá de lo esperado.
3	LOGRO ESPERADO: Es cuando evidencia un nivel esperado respecto del criterio de evaluación, cumpliendo de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño
2	EN PROCESO: Está próximo o cerca al nivel esperado respecto del criterio de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descritos en el desempeño
1	EN INICIO: Muestra un nivel mínimo respecto del criterio de evaluación. Evidencia dificultades para cumplir con los aspectos descritos en el desempeño o logra cumplir con muy pocos aspectos.

4.5 LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN:

LUGAR: Teatro Municipal

FECHA: Miércoles 13 de noviembre

HORA: 4.00 pm

Nota: El orden de participación, se dará a conocer un día antes del concurso

V. DE LOS PARTICIPANTES:

NIVEL INICIAL

CATEGORIA	Participantes	Cantidad	Presentación
“A”	Estudiantes del nivel inicial	1 o más integrantes	Canto solista, dúo o más. Puede tener acompañamiento de marco musical o pista.

NIVEL PRIMARIA

CATEGORIA	Participantes	Cantidad	Presentación
“B”	Estudiantes del nivel primaria	1 o más integrantes	Canto solista, dúo o más. Puede tener acompañamiento de marco musical o pista.

NIVEL SECUNDARIA

CATEGORIA	Participantes	Cantidad	Presentación
“C”	Estudiantes del nivel secundaria	Mínimo 6 y máximo 10 integrantes	Los estudiantes deben ejecutar Instrumentos como guitarra, mandolina, charango y otros de la zona.
CATEGORIA	Participantes	Cantidad	Presentación
“D”	Estudiantes de Educación básica Alternativa y CETPRO	Mínimo 6 y máximo 10 integrantes	Los estudiantes deben ejecutar Instrumentos como guitarra, mandolina, charango y otros de la zona.



5.1. INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La participación en el concurso es previa inscripción en el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Espinar a partir del lunes 04 de noviembre en el horario de 2:30 a 5:30 pm. Hasta el lunes 11 de noviembre; en secretaria de AGP.

Los directores o representantes llenarán la ficha con los datos de la I.E. y los datos de los y las estudiantes participantes, adjuntando sus respectivas copias de DNI.

VI. JURADO CALIFICADOR

La preselección de los jurados, estará a cargo de la comisión.

VII. PREMIACIÓN:

Los premios serán otorgados por la Municipalidad provincial de Espinar

- Entrega de premios a los tres primeros lugares de cada categoría. (Por la comisión organizadora de la Municipalidad provincial de Espinar)
- Entrega de Resolución de Felicitación a los docentes tutores. (UGEL Espinar)

La decisión final del jurado es inapelable asimismo las circunstancias o situaciones no contempladas en la convocatoria, inscripción o ejecución del concurso serán absueltas por la comisión organizadora del evento.

VIII. COMISIÓN RESPONSABLE:

Equipo de especialistas de la UGEL Espinar

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
Mgt. Elizabeth Vilma Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR



"Unidos por la mejora de los aprendizajes"
"Llapallanchik yachaykunata ñawpaqman atipachisun"



**FICHA DE INSCRIPCIÓN AL V CONCURSO DE CANTO Y MÚSICA POR EL
"ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE ESPINAR"**

DATOS DEL ESTUDIANTE

1. Categoría: _____
2. Nombres apellidos: _____
3. Nombres y apellidos: _____
4. Nombre y apellidos: _____
5. Nombre y apellidos: _____
6. Nombres y apellidos: _____
7. Nombres y apellidos: _____
8. Nombres y apellidos: _____
9. II.EE a la que pertenecen: _____
10. Distrito: _____
11. Grados y /o aula: _____
12. Nivel: _____
13. Teléfono de contacto: _____

DATOS DEL DIRECTOR (A) O TUTOR

1. Nombres y apellidos: _____
2. II.EE: _____
3. DNI: _____
4. Teléfono: _____

Firma y sello del director de la I.E

Equipo AGP de la UGEL Espinar.